



Referencias del documento:

Expediente nº.- [643/2023/MC](#)

RCC nº.- SCT2023000018

Procedimiento.- P.2 Preparación, Gestión y Adjudicación del contrato

Unidad tramitadora.- [Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras](#)

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- P2_ACTA_MESA_SF

ACTA Nº3

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2023, en la planta 3ª del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las once horas (11:00) se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el proyecto denominado "**CUBIERTA EN CANCHA CEIP GARCIA ESCAMEZ**" mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP en consonancia con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la LCSP y el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2022 por el que se acuerda la constitución de la **mesa permanente de contratación administrativa** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y sus organismos autónomos, la mesa de contratación se encuentra válidamente constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- Doña Isabel Acosta Guerrero, Directora General de Infraestructuras

VOCALES

- Doña Maria Nieves Sabina Vera, de la Asesoría Jurídica
- Doña Elena María González González, vocal de la Intervención General
- Doña Maria del Pilar Santana Dionis, Jefa del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

SECRETARIA

- Leyre Candelaria Ciordia Nalda, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

En primer lugar, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior de la mesa de contratación con la finalidad de proceder a su aprobación, realizándose por la vocal de la Asesoría Jurídica la observación de incluir en el acta la puntuación total final obtenida por el licitador propuesto como adjudicatario.

A la vista de lo anterior, se hace constar que la puntuación total final obtenida por el licitador propuesto como adjudicatario es de un **90%**.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14615756306374440632 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Tras lo anterior, la mesa de contratación procede a aprobar el acta de la sesión anterior de la mesa de contratación

Acto seguido, los miembros de la misma proceden a comprobar la documentación justificativa recogida en las cláusulas 18ª y 19ª del PCAP que rige la presente licitación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario **ESTUDIO FUNCIONALL S.L.P**

De conformidad con lo acordado en la anterior sesión de la mesa de contratación celebrada con fecha 23 de junio de 2023 y atendiendo a la documentación aportada por el licitador de referencia, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad ratificar la propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto denominado "**CUBIERTA EN CANCHA CEIP GARCIA ESCAMEZ**", al siguiente licitador y por el siguiente importe:

- **ESTUDIO FUNCIONALL S.L.P** por importe de **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (29.995,95€) IGIC no INCLUIDO que asciende a la cantidad de DOS MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (2.099,72€).**

Finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos (11:30) la Presidenta de la mesa da por concluido el acto.

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente. -----

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA, Doña Isabel Acosta Guerrero
VOCAL 1º Doña Maria Nieves Sabina Vera
VOCAL 2º Doña Maria Elena Gonzalez Gonzalez
VOCAL 3º Doña Mª del Pilar Santana Dionis
SECRETARIA Leyre Candelaria Ciordia Nalda



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14615756306374440632 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>